Villa de Caravaca Primero
dia del mes de enero de mill e quinientos e setenta e siete años en la sala
de la ynstancia de la villa se juntaron el concejo justicia y regimiento de
la villa para proveer las cosas tocantes al servicio de
dios nuestro señor y de el rey nuestro señor y bien de la rrepublica como
lo an de uso y de costumbre es a saber los siguientes

Ell.do arias perez governador de justicia mayor en el rey nuestro señor
Ell.do Pedro muñoz alferez mayor
al.o de robles rregidor
Pedro muñoz rregidor
Juan de rraya rregidor
gutierre de robles rregidor
diego de robles rregidor
Don Juan carca rregidor
Ell.do Fran.co de mora rregidor
andres de mora rregidor
Pedro vaez de alvear rregidor
Ell.do Calbete rregidor
fran.co de mora rregidor
gomez melgarejo rregidor
diego lopez rregidor
Ro.o de ortega rregidor
Juan lopez procurador sindico
Estando en el rrecetado en tio Juan melgarejo rregidor